



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**
AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129
SANTA ISABEL – AZUAY
EMAIL. jpsdaglli@hotmail.com
SANTA ISABEL –AZUAY

Shaglli, 10 de junio de 2019.

Señores
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI.
Presente.

Convocatoria N°. – 003- Administracion-2019-2023.


Se convoca a reunión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural de Shaglli, misma que se desarrollará el día lunes 10 de junio de 2019 a las 13H00, en las oficinas del Gobierno Parroquial ubicada en la Av. 9 de abril y Mirador, con el siguiente orden del día.


1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Constatación del quorum.**
3. **Apertura de la sesión por parte del Sr. Elías Peñaloza Presidente del Gad Parroquial Rural de Shaglli.**
4. **Lectura y aprobación del acta anterior.**
5. **Informe de comisiones y del personal que labora en el Gad Parroquial.**
6. **Informe del estado del tema “Tasa Solidaria 2018”.**
7. **Nombramiento del Nuevo Administrador del Contrato denominado “MANTENIMIENTO VIAL DENTRO DE LA PARROQUIA DE SHAGLLI, CANTÓN SANTA ISABEL, RECURSOS TASA SOLIDARIA”.**
8. **Aprobación de la Resolución del Acto Normativo del Gad Parroquial Rural de Shaglli.**
9. **Acuerdos y Resoluciones.**

Sin otro particular y con la seguridad de que la presente tendrá una favorable acogida, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Elías Peñaloza Guerrero.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI

Sra. Irene Bermeo.....

Sr. Patricio Rodríguez.....

Sra. Melva Lucero.....

Sr. Demetrio Guerrero.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129
SANTA ISABEL - AZUAY
EMAIL. jpshaglli@hotmail.com
SANTA ISABEL - AZUAY

RECIBIDO DE LA CONVOCATORIA N°. - 003- Administracion-2019-2023, CON FECHA 07 DE JUNIO DE 2019, PARA LA REUNION ORDINARIA DEL DIA LUNES 10 DE JUNIO DE 2019

NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	FIRMA
Edwin Patricio Rodríguez	Saramaloma	
Enzo Isabel Benito Rodríguez	Chalaxi	
Melva Lucero Avca	Ayacana	

Buenavisto



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF.: (07) 3012129

SANTA ISABEL - AZUAY

EMAIL. jpshaglli@hotmail.com

SANTA ISABEL - AZUAY

ACTA N° 03- ADMINISTRACIÓN- 2019-2023

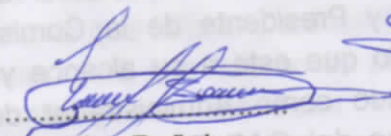
En la parroquia Shaglli a los diez (10) días del mes de junio del dos mil diecinueve (2019) siendo las trece horas (13h00) en el GAD Parroquial de Shaglli, se da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural de Shaglli, con el siguiente orden del día: 1.- Aprobación del orden del día 2.- Constatación del quórum; 3.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Elías Peñaloza Presidente del GAD Parroquial Rural de Shaglli ; 4.- Lectura y aprobación del acta anterior; 5.- Informe de comisiones y del personal que labora en el GAD Parroquial; 6.- Informe del estado del tema "Tasa solidaria 2018"; 7.- Nombramiento del nuevo Administrador del contrato denominado "MANTENIMIENTO VIAL DENTRO DE LA PARROQUIA DE SHAGLLI, CANTÓN SANTA ISABEL, RECURSOS TASA SOLIDARIA"; 8.- Aprobación de la Resolución del Acto Normativo del Gad Parroquial Rural de Shaglli; 9.- Acuerdos y Resoluciones. **DESARROLLO; 1.- Aprobación del orden del día** : El mismo que es aprobado por todos los vocales presentes después de agregar ciertos puntos al orden día inicial; **2.- Constatación del quórum:** Se procede a tomar lista, contando con la presencia de los señores vocales y la inasistencia del Sr. Patricio Rodríguez, se da inicio a la reunión ordinaria convocada para este día; **3.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Elías Peñaloza Presidente del GAD Parroquial Rural de Shaglli;** El Sr. presidente reitera su saludo a todos, agradeciendo la asistencia a la reunión, asimismo, manifiesta que cualquier sugerencia será bienvenida. **4.- Lectura y aprobación del acta anterior;** misma que es aprobada por todos los vocales presentes. **5.- Informe de comisiones y del personal que labora en el GAD Parroquial;** Se procede a realizar el informe de actividades, empezando el Sr Elías Peñaloza; seguidamente la Sra. Irene Bermeo, así mismo lo hace la Sra. Melva Lucero y finalmente como parte de los vocales del Gad Parroquial, el Sr. Demetrio Gurrero, posteriormente lo hace el Sr. Ramiro Ochoa, promotor del Gad Parroquial, seguidamente la Señorita Mery Ochoa, Técnico del Proyecto "Mis Mejores años" y finalmente el Arq. Edison Maxi, Secretario Tesorero del Gad Parroquial. **6. Informe del estado del tema "Tasa Solidaria";** Ya en este punto el señor presidente manifiesta su preocupación por este tema que se ha venido arrastrando desde la administración pasada, manifiesta haber ido al Gobierno Provincial y solicitado se haga la transferencia de los recursos para ya poder ejecutar la intervención en las vías, menciona también que existen inconsistencias en el contrato firmado, entre ellas, el contrato no se encuentra subido al SERCOP, así mismo la inexistencia de la partida presupuestaria, entre otras. Asegura también que se ha mantenido una reunión con el abogado patronizador de la institución, (mismo que ha sido contratado por el presidente saliente) para que lo ponga al tanto de la situación y sugiera la mejor opción para remediar el mencionado problema. Manifiesta también haber ido a conversar en la Contraloría General del Estado para que esta entidad asesore acerca del contrato ya que falta la documentación que se menciona en párrafos anteriores, menciona también haber recibido llamadas del Contratista, mismo que ha indicado que se lleve a cabo todo el tramite pertinente para poder empezar con la intervención vial una vez que se haga la transferencia de los

recursos por parte del Gobierno Provincial del Azuay a las cuentas del Gad Parroquial. También informa haber conversado con el Dr. Tiberio Torres (Abogado Patronizador) el cual ha manifestado que en caso de que se declare terminado el contrato de manera unilateral hay que atenerse a una posible demanda por parte del contratista, el cual ha declarado que lo haría por 50 mil dólares y el abogado por defender esta demanda lo haría por un valor que oscila los 18 a 20 mil dólares. También se ha recibido sugerencias por parte del Dr. Pablo Ávila, asesor jurídico de CONAGOPARE, quien ha dicho que la mejor solución se tome en la reunión del Gad Parroquial, agrega también haber conversado con el Ing. Jorge Delgado Director de planificación del Gobierno Provincial del Azuay quien ha dicho que el problema sobre la tasa solidaria es un tema complicado, pero que en caso de no remediar se podrían perder los recursos de la Tasa Solidaria 2018, agregando que ya se debía haber finiquitado ese contrato para poder seguir con los Recursos de la Tasa Solidaria 2019. Expresa poner en manifiesto lo mencionado y que como miembros el Gad Parroquial se tome la mejor decisión sobre este tema. El Sr Demetrio Guerrero manifiesta que en las instituciones como CONAGOPARE , CONTRALORÍA, PREFECTURA y el Abogado Patronizador han expresado que sin duda existen anomalías en el proceso, sin embargo el someternos a una potencial demanda implicaría comprometer dinero adicional y hay que tomar en cuenta que los recursos que el Gad Parroquial maneja son escasos, es por ello que sugiere dar continuidad con el contrato firmado a sabiendas de que algunas de las vías que constan en el contrato van a ser intervenidas por el Gobierno Provincial, por lo cual se propone conversar con el Sr. Contratista para intervenir más kilómetros en las vías internas a cambio de las que van a ser intervenidas por el Gobierno Provincial del Azuay, o que a su vez se considere aumentar el espesor de la capa. La Señora Melva Lucero se pronuncia al respecto y expresa que cuando fueron al SERCOP con el Sr. Gustavo Aucay, el Sr. Alcides Ochoa y el Contratista, una funcionaria les había explicado que el dar continuidad o no al proceso depende únicamente de una Decisión Administrativa, expresa además estar consiente que falta la Certificación Presupuestaria y que quizá eso es lo más grave dentro de este proceso, pero que eso no es problema sin solución sino que simplemente quisieron hacer el problema más grande; Menciona "Yo cuando ustedes hablaron en la rendición de cuentas, digo ustedes porque fue don Gustavo y usted que intervinieron en el tema de la tasa solidaria y dijeron que se iba a dar por terminado el contrato unilateralmente, porque nosotros en el año 2011 si no estoy mal hicimos un proceso de contratación con el Ingeniero Avilés se acordara cuando vendimos el vehículo de la Institución para poder pagar un juicio que en primera instancia ganamos en segunda instancia ganamos luego apelo a Quito gano en tercera instancia y a la final el Ingeniero hasta nos demandó y tuvimos que pagar en ese tiempo ocho mil dólares, porque el Ingeniero cedió mas no porque nosotros tuvimos las de ganar yo ese día incluso lo había tomado de broma decía significa que hay recursos en la Junta por que ya han gastado dos mil quinientos dólares pagando un Abogado para este proceso y se ha gastado dinero de la institución y no se ha hecho absolutamente nada". Expresa además felicitar al Señor Presidente por la actitud que se está tomando al permitir tomar la decisión correcta, y que si se entrara a un proceso legal quizá pase lo mismo que ocurrió con la demanda de años atrás, es por ello que pide busquemos la mejor solución porque la que sale ganando es la parroquia a más de que es una necesidad urgente el realizar la intervención de las vías. El Sr. Presidente toma de buena manera lo pronunciado y aclara que no se han gastado 2500 dólares, sino que son 1120 dólares y que el abogado fue contratado por el Sr. Gustavo Aucay, agrega también que en esta sesión se debe tomar la decisión más acertada, y recalca que los recursos del Gad son limitados, reitera además que no hay como salirse de las cláusulas del contrato firmado esto en base a lo mencionado por el Sr. Demetrio Guerrero acerca de aumentar el espesor de la capa de la intervención vial, teniendo que tomar en cuenta únicamente las longitudes

de las vías que van a ser intervenidas por el Gobierno Provincial, para que intervenga el Contratista en otro tramo, lo que se podría hacer únicamente es llegar a un acuerdo de buena manera con el contratista. Interviene la Sra. Irene Bermeo y menciona haber escuchado las intervenciones y no estar tan al tanto de este trámite, pero manifiesta estar de acuerdo en arreglar este problema de buena manera, de forma que se evite el juicio y no involucrar el presupuesto del GAD que es de la parroquia y que se arregle la documentación con el afán de que no se pierda la tasa solidaria y la intervención vial no se siga retardando, para ya empezar con los plazos establecidos de la tasa 2019. El Sr. Presidente agradece todas las opiniones de los señores vocales y reitera que la opinión de todos es muy importante y entre todos se toma la decisión de remediar este problema de la mejor manera sin que se comprometan los recursos del Gad Parroquial, es por esto que entre todos se decide dar paso al contrato que se tiene firmado, agrega además que vamos a ver la manera en la que nos pueden ayudar los Técnicos de Conagopare y la Prefectura, porque el abogado contratado por el Sr. Gustavo Aucay, únicamente estuvo contratado para dar por terminado el contrato de manera unilateral, ya un trámite adicional tiene un costo extra, pero se compromete a conversar con el abogado para ver si nos puede ayudar con los trámites pertinentes, agrega también el señor presidente que la intención no es perder la tasa solidaria de ningún año, pero que al no ejecutar este contrato, no se puede realizar el cierre y por ende no nos pueden desembolsar los recursos de la tasa solidaria 2019. **7.- Nombramiento del nuevo Administrador del contrato denominado "MANTENIMIENTO VIAL DENTRO DE LA PARROQUIA DE SHAGLLI, CANTÓN SANTA ISABEL, RECURSOS TASA SOLIDARIA 2018;** El Sr. Presidente informa que en el Departamento de Fiscalización de la Prefectura han solicitado se nombre un nuevo Administrador del Contrato, en vista de que el Sr. Julio Mendieta vocal del Gad Parroquial de la Administración anterior fue nombrado como Administrador de este contrato y ha cesado sus funciones como miembro del Gad Parroquial. En base a esto el Sr. Presidente propone se designe como Administrador de este contrato al Sr. Demetrio Guerrero, Vocal del Gad Parroquial y Presidente de la Comisión de Infraestructura. Los señores vocales manifiestan su apoyo en lo que este a su alcance y el Sr. Demetrio Guerrero acepta la designación, quedando designado como Administrador de este contrato. **8.- Aprobación de la resolución del Acto Normativo del GAD Parroquial Rural de Shaglli;** El señor secretario procede a dar lectura al acto normativo, mismo que es aprobado por todos los vocales presentes. En este punto el Sr. Presidente aprovecha para informar a la sala que se han entregado los últimos escaños del CNE, en el cual constan como primer vocal el Sr. Elías Peñaloza, Sr. Patricio Rodríguez segundo vocal, Sra. Irene Bermeo tercer vocal, Sr. Demetrio Guerrero cuarto vocal y la Sra. Melva Lucero quinto vocal, manifiesta que se tome en cuenta este orden para firmar las actas y todos los documentos correspondientes. **9.- Acuerdos y Resoluciones;** El Sr. Presidente informa que todos los vocales se deben pronunciar mediante un oficio acerca de los beneficios que por ley les corresponden de su sueldo, es decir si quieren que los beneficios se les deposite mes a mes igual de su sueldo o a su vez acumulado en los meses correspondientes, para nosotros poder generar las órdenes de pago. Continuando con la reunión se da lectura a diferentes oficios que han llegado al Gad Parroquial, el primero de la comunidad de Buena Vista solicitan que se apoye con la gestión para las baterías sanitarias, tomando en cuenta que este proyecto beneficiara a 24 familias, en este oficio el señor presidente pone en manifiesto que el señor Alcalde a pedido de que esperen para el próximo año que no hay recursos para este año en el GAD Cantonal, el siguiente oficio de la Junta de Riego de la comunidad Libertad en cual solicitan el apoyo con la retro excavadora para realizar una excavación de la Junta de Riego, de igual manera solicitan que ayuden a gestionar para la limpieza de las cunetas del ramal de la comunidad, quedando como resolución coordinar para apoyar con la Retroexcavadora, el siguiente oficio de la

compañera Mery Ochoa del MIES proyecto mis mejores años en el cual solicita material de oficina y material didáctico para el proyecto mis mejores años con los adultos mayores, con la modalidad de atención domiciliaria, quedando como resolución comprar porque es una necesidad; El siguiente de los moradores de la comunidad de Chalaxi Alto en el cual nos solicitan que el GAD Parroquial apadrine como institución legalmente constituida, al sistema de riego y ayude con la documentación solicitada, tales como, copia del RUC, copia certificada del nombramiento de las autoridades del GAD Parroquial, Acompañamiento técnico para el buen uso de la tubería y acta de sesión para la firma del convenio, quedando como resolución entregar la documentación solicitada y apadrinar a la Junta de Riego ya que ellos no cuentan con Personería Jurídica; Continuando con la Reunión el Sr. Presidente informa también que dentro de las oficinas del Gad existen copiadoras, impresoras y computadoras que se encuentran descompuestas, es por ello que solicita se autorice la realización de una valoración técnica para arreglar estos implementos de gran importancia en las oficinas del Gad. La Sra. Melva Lucero se pronuncia sobre la reunión del campeonato, mantenida el día domingo 09 de junio, asegura no haber participado de dicha reunión debido a que no había recibido ninguna convocatoria, mas no por falta de voluntad, manifiesta además que para la próxima ocasión no es necesario entregarle la convocatoria de manera física sino se le puede enviar una foto de la misma al correo.

Con todos estos acuerdos y sin tener más que tratar el señor presidente agradece la presencia y participación de cada uno y da por terminada la reunión siendo las 16H30 pm del día lunes 10 de junio del 2019. Para constancia de lo actuado firman.



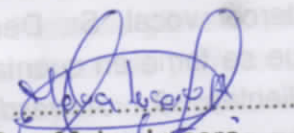
Sr. Elías Peñaloza.
PRESIDENTE



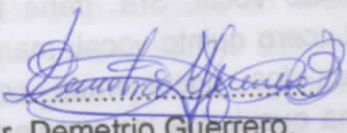
Sr. Patricio Rodríguez.
VICEPRESIDENTE



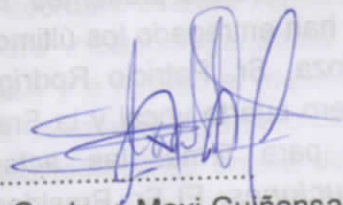
Sra. Irene Bermeo.
I VOCAL



Sra. Melva Lucero.
II VOCAL



Sr. Demetrio Guerrero.
III VOCAL



Arq. Gustavo Maxi Guñansaca.
SECRETARIO TESORERO